

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13925 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el Sección I Declaración concurso 0000047/2012, referente al concursado Nyesa Servicios Administrativos, S.L.U., CIF B99083230, por auto de fecha 25/03/13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Nyesa Servicios Administrativos, S.L.U., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 25 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130017231-1